

Sesión VIII extraordinaria celebrada por la
 Corporación Municipal del Centro de Belén,
 a las cuatro de la tarde del día veintena-
 ta de diciembre de mil novecientos tres, en
 asistencia de los señores Refidores propietarios
 don Rafael Ara Hernández, don Amadeo
 Cambresio y don Celidonio Castiello, previnien-
 do al señor Jefe Político a solicitud
 de sus dos primeros miembros para tratar los
 siguientes puntos: y bajo la presidencia del
 primer de acuerdo.

Art. I

Manifestando el señor Jefe Político la comu-
 nicación de hacer un Apr. para la cárcel
 pública, pues cuando se ponen ibrios en los
 calabozos causan daños, se acuerda: de
 conformidad, autorizándolo para hacerlo, im-
 putando el gasto proporcional a los fondos
 de cada distrito.

Art. II

Se acuerda pagar al Dr. Dobles, médico del
 Pueblo, cinco colones al Centro y dos de la A-
 suscrición por medicinas a pobres, autori-
 zando al señor Jefe Político para firmar.

Art. III

Nómbrese encargado de caminos a los
 señores Rafael Morillo y Ramón Bolanos,
 el primero para el distrito de la Asunción
 y el segundo para el del Rincón en el Centro
 de esta Villa.

Art. IV

El señor Presidente de esta Corporación, pres-
 to de pie, declaró clausuradas las sesiones
 del presente año.

Art. V

Para los efectos legales, apruébase y fir-
 mase la presente, siendo las cinco de la tarde
 terminó la sesión.

Rafael Ara H

Amadeo Cambresio

Recepcionado